

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(PESOS)**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1. Efectivo Y Equivalentes**

	2022	2021
Bancos/Tesorería	2,864,693	8,414,769
<b>Total</b>	<b>2,864,693</b>	<b>8,414,769</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuenta bancaria en moneda nacional por un monto de 2,864,693 el cual se integra por 132,929 para reintegró a la TESOFE por concepto de recursos no ejercidos, un importe de 593,859 por laudos pendientes de pago, 53,690 corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar(IVA e ISR del mes) y la diferencia de 2,084,815 corresponde a la cuenta de Santander Cta. 65501802914 que se encuentra embargada desde el pasado 28 de abril del 2022 derivado de un juicio laboral

**2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	2,892,889
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0	41,325
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2,934,214</b>

**3. Derechos a recibir bienes o servicios “Sin información que revelar”**

**4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) “Sin información que revelar”**

**5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. “Sin información que revelar”**

6. Inversiones Financieras. “Sin información que revelar”

7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2022			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo de administración:			
Equipo de oficina	13,472,957	12,652,064	820,893
Equipo de cómputo	8,064,508	8,064,508	0
	21,537,465	20,716,573	820,893
Vehículos y Equipo de transporte:			
Equipo de transporte	2,902,460	2,902,460	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Equipo de comunicación	1,364,655	1,344,892	19,763
Equipo diverso	435,108	426,932	8,176
	1,799,763	1,771,824	27,939
<b>Total</b>	<b>26,239,685</b>	<b>25,390,854</b>	<b>848,831</b>

  

Al 31 de diciembre de 2021			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo de administración:			
Equipo de oficina	13,472,957	11,512,872	1,960,085
Equipo de computo	8,064,508	8,064,508	0
	21,537,465	18,459,941	3,077,524
Vehículos y Equipo de transporte:			
Equipo de transporte	4,995,738	4,995,738	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Equipo de comunicación	1,364,655	1,293,779	70,876
Equipo diverso	435,108	415,317	19,791
	1,799,763	1,709,096	90,667
<b>Total</b>	<b>28,332,966</b>	<b>26,282,218</b>	<b>2,050,748</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero. La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 1,201,917 y 1,201,076 respectivamente.
- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Instituto.
- d) En el ejercicio 2018, se realizó un ajuste en los efectos de reexpresión en los activos que están totalmente depreciados, con el fin de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) que actualmente es el Lineamiento Contable D – reexpresión.
- e) En el ejercicio 2022 se realizó venta de activo fijo por el cual se disminuyó el equipo de transporte en 2,902,457.

### BIENES MUEBLES INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES: (PESOS)

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	21,537,465	21,537,465
Vehículos y Equipo de Transporte	2,902,457	4,995,738
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,799,763	1,799,763
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>26,239,685</b>	<b>28,332,966</b>

### PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
<b>25,390,854</b>	<b>13,364,269</b>	<b>14,968,698</b>

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022 en el rubro de Bienes Muebles por un importe de 26,239,685 incluye la actualización del activo por la cantidad de 2,466,410 por lo que el Valor de 23,773,275 es el reportado en la Relación de Bienes Muebles que compone el Patrimonio del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2022

La diferencia de 12,026,585 corresponde al inventario físico del ejercicio 2022 que se encuentra en proceso de conciliación con los registros contables.

### RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO AL 31/12/2022

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
09-08760-2	Ubicado en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael, Delg. Cuauhtémoc, C.P. 06470 Ciudad de México	N/A

El artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes inmuebles siguientes: Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normatividad aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

### 8. Estimaciones y Deterioros “Sin información que revelar”

### 9. Otros Activos “Sin información que revelar”

En este rubro se tiene el registro del Activo Circulante, correspondientes a diversos servicios generales y Materiales del ejercicio 2022 por un monto de \$ 9,256,342 los cuales serán cubiertos en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2021 el Activo Circulante fue por \$ 293,046.

**PASIVO**

**10. Cuentas y Documentos por Pagar**

	2022	2021
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,000,804	2,145,320
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	6,128,197
Saldos por enterar a la Tesorería de la Federación (incluyendo cheques no cobrados y depósitos indebidos)	195,937	2,363,353
	<b>2,196,741</b>	<b>10,636,870</b>

**11. Fondos de bienes de Terceros en Administración, Pasivo a Largo Plazo**

	2022	2021
Cuentas por pagar a largo plazo	593,859	582,164

Este monto corresponde al provisionamiento de laudos, cuyos empleados continúan laborando en el Instituto.

**12. Pasivos Diferidos y Otros**

En este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondientes a diversos servicios generales y materiales del ejercicio 2022 por un monto de \$ 9,256,342 los cuales serán cubiertos en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2021 el Pasivo Circulante fue por \$ 293,046.

**II. Notas al Estado de Actividades**

**13. Ingresos de Gestión**

El Instituto Mexicano de la Juventud obtiene sus ingresos conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 donde se recibió un importe de 98,843,063 y en el ejercicio de 2021 de 135,960,114.

14. Gastos y otras Pérdidas

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
CAPÍTULO	2022	2021	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
1000	73,188,530	66,922,708	Esta variación se origina por el pago de aguinaldo de compensación garantizada (partida 13202). También se cubrió las retenciones de ISR de diciembre 2022 dentro del mismo mes (partidas 11301, 12101, 13101, 13201, 13202, 13301, 15401, 15402, 17102). Se cubrió el pago de los seguros institucionales del mes de diciembre 2022 dentro del mismo mes (partidas 14401 y 14405).
2000	427,259	515,739	La variación que se presenta se origina por el presupuesto ejercido en el 2022, entre otros, por la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, materiales eléctricos y electrónicos.
3000	12,945,127	22,187,170	La variación corresponde al presupuesto ejercido en el 2022, el cual es menor con respecto al año anterior, derivado principalmente a la reserva de recursos al Instituto por un importe de \$13.1 millones de pesos, afectando tanto los pagos de Servicios ya contratados; así como los procesos de contratación.
4000	12,282,147	46,335,577	En el presente ejercicio fiscal no se otorgó presupuesto en la partida 44105-"Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales" y se ha transferido recurso para dar atención al pasivo del ejercicio 2021 correspondiente al componente "Red de Economía Social Modalidad: Proyectos de Economía Social Semillas" así como el apoyo solicitado para los componentes: "Jóvenes por la Transformación Brigadas Comunitarias de Norte a Sur 2022" en su modalidad: Puntos de Contacto, Contacto Joven Red Nacional de Atención Juvenil Modalidad: Supervisores/As de Casos, "Jóvenes por la Transformación 2022", Modalidad Enlaces Operativos, componente "Laboratorio de Habilidades", y al componente Red de Estrategias de Economía Social Modalidad Proyectos de Economía Social Semillas 2022, siendo mayor el recurso ejercido en el año anterior. Por otra parte, en el año 2022, no se ejerció presupuesto en la partida 44103 " Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil" derivado a que no se llevó el Premio Nacional de la Juventud.
<b>TOTAL</b>	<b>98,843,063</b>	<b>135,961,194</b>	

Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

El principal concepto que integra otros gastos y pérdidas del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual se reconoce para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 1,201,917 y \$1,201,076 respectivamente, lo cual obedece a la depreciación del ejercicio.

### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1999, el patrimonio del Instituto se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos Los recursos que en su caso le otorgue la Federación, para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

### 15. Patrimonio contribuido

Los movimientos realizados durante 2022, en el rubro de patrimonio contribuido, se reflejaron en los renglones de aportación y donación: Durante el ejercicio 2022, el Instituto no recibió aportación ni donación alguna.

### 16. Patrimonio generado

Los movimientos generados durante 2022, en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revalúos.

### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Bancos/tesorería	2,864,693	8,414,769
<b>Total</b>	<b>2,864,693</b>	<b>8,414,769</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

b) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Instituto, se muestra como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	98,843,063	135,960,114
Aplicación:		
Servicios personales	73,188,530	66,922,708
Materiales y suministros	427,259	515,739
Servicios generales	12,945,127	22,187,170
Subsidios y subvenciones	0	0
Ayudas sociales	11,763,382	45,915,577
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0	0
Transferencias al exterior	518,765	420,000
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>	<b>98,843,063</b>	<b>135,961,194</b>
Flujo Neto De Efectivo Por Actividades De Operación	0	0

### V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Ingresos Presupuestarios y Contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>98,843,063</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0

## CUENTA PÚBLICA 2022

2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>98,843,063</b>

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2022**  
**(Cifras en pesos)**

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>98,843,063</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

## CUENTA PÚBLICA 2022

2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		1,201,917
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,201,917
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>100,044,980</b>

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### 17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto; sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro; al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

		2022	2021
<b>7</b>	<b>Cuentas de orden contables:</b>		
7.4.1	Demandas Laborales en Proceso de Resolución	40,478,289	31,353,659
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	40,478,289	31,353,659
<b>8</b>	<b>Cuentas de orden presupuestales:</b>		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingreso aprobado	115,317,239	111,155,257
8.3.3	Ingresos modificados	98,843,063	135,967,672
8.3.5	Ingresos cobrados	98,843,063	135,967,672
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	115,317,239	111,155,257

8.2.3	Egresos modificados	98,843,063	135,967,672
8.2.6	Egresos ejercidos	98,843,063	135,967,672
8.2.7	Egresos pagados	98,843,063	135,967,672

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Juventud, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, así como, la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

### II. Panorama económico y financiero

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

- La actividad económica del Instituto Mexicano de la Juventud se determinó conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, donde se autorizó un presupuesto original anual de 111,317,239 (Ciento once millones trecientos diecisiete mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Capítulo De Gasto	Original Anual
1000 "Servicios Personales"	71,790,196
2000 "Materiales y Suministros"	3,771,791
3000 "Servicios Generales"	38,717,722
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	1,037,530
<b>TOTAL</b>	<b>115,317,239</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Para su operación esta entidad funcionó durante dicho Ejercicio Fiscal, con cinco programas presupuestales:

Programa Presupuestario	Nombre Del Programa	Monto
E016	Generación Y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	22,343,521
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	19,883,843
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	0
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública para el Bienestar.	71,311,372
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,778,503
		<b>115,317,239</b>

- Sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación y reducciones de recursos fiscales, principalmente para atender las medidas de austeridad. Además, se dio cumplimiento a los Lineamientos Internos para Regular, durante 2022, el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 “Desarrollo Social”, (ahora Bienestar) con ello, el IMJUVE se alineó a la planeación, programación y el ejercicio del gasto en términos de la Legislación aplicable vigente.

El presupuesto modificado para el ejercicio 2022 fue por 98,843,063

Por medio de los Programas E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud y P001 Diseño y Conducción de la Política Pública para el Bienestar se atendió las causas y alcanzar los objetivos señalados.

### III. Autorización e Historia

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Sector Educación de la Administración Pública Federal hasta el ejercicio del 2012; a partir del ejercicio 2013 está sectorizado en el de Desarrollo Social, actualmente Bienestar, para el ejercicio 2022 mediante la publicación en el DOF del 24 de agosto del 2022 se emite el acuerdo por el que se agrupa el sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en trámite de sectorización) con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Ley del Congreso de la Unión, expedida el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999. La administración del Instituto está a cargo de su Junta Directiva que es el Órgano de Gobierno y a las sesiones de esta, asiste el Titular del Instituto con voz, pero sin voto.

### IV. Organización y Objeto social

El Instituto tiene por Objeto Social, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo tercero:

- I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
- IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
- VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y
- VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el presidente de la República, o a indicación de éste a través de la Coordinadora de Sector por el Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de sus asuntos y actos que le competan cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

➤ Direcciones:

- ❖ Dirección de Finanzas
- ❖ Dirección de Recursos Humanos y Materiales
- ❖ Dirección de Asuntos Jurídicos
- ❖ Dirección de Comunicación Social
- ❖ Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud
- ❖ Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes
- ❖ Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles
- ❖ Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud

- ❖ Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, y
- ❖ Dirección de Evaluación y Control
- ❖ Subdirecciones:
  - Subdirección de Asuntos Internacionales
  - Subdirección de Sistemas

### **V. Bases de preparación de los estados financieros**

- Los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Juventud se elaboran en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Cada una de las normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en el Marco conceptual y los postulados básicos de la misma Ley,
- La normatividad vigente de CONAC y lineamientos Específicos para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

### **VI. Postulados Básicos**

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.
- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaria.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.

➤ Consistencia.

El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptaran e implementaran, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el consejo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado cumple con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reúne las normas y procedimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable CONAC por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la Administración.

### **VII. Políticas de contabilidad significativas**

La entidad reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 los efectos de la inflación financiera, de conformidad con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis-a, aplicable a entidades paraestatales no lucrativas (apartado d) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México; sin embargo, a partir de 2008 la entidad interrumpió este procedimiento debido al entorno no inflacionario.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los Servidores Públicos son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La asignación presupuestal para gastos de operación se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIII y XXIV de la Ley en Materia, no esté sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, debido a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado es su única obligación en aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. Está obligada a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

### **VIII. Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario “Sin información que revelar”**

## IX. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Activo Circulante. –

	2022	2021	Variación
Efectivo y Equivalentes	2,864,693	8,414,769	<b>5,550,076</b>
Derechos a recibir, efectivo o equivalentes	0	2,934,214	<b>2,934,214</b>

b) Activo no Circulante. –

	2022	2021	Variación
Bienes Muebles	26,239,685	28,332,966	<b>2,093,281</b>
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(25,390,854)	(26,282,219)	<b>891,365</b>
Activos diferidos	9,256,342	293,046	<b>(8,963,296)</b>

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

- Mobiliario y Equipo de Administración 10%
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%
- Vehículos y Equipo de Transporte 25%
- Equipo de Cómputo 30%
- Equipos, Aparatos de Comunicación y Teléfonos 10%

## X. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos “Sin información que revelar”

## XI. Reporte de Recaudación

El Instituto recibe recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, para gasto corriente en cuyo ejercicio 2022 y 2021 se recibió un importe de 98,843,063 y 135,960,114 respectivamente.

**XII. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda “Sin información que revelar”**

**XIII. Calificaciones Otorgadas. “Sin información que revelar”**

**XIV. Proceso de Mejora**

a) Principales políticas de control interno. El Instituto da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno” publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015 y 3 de noviembre de 2016, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Como ha quedado mencionado, para el ejercicio del presupuesto de egresos 2022, el IMJUVE contó con cuatro programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional, resultando un cumplimiento de las modalidades y categorías determinadas por las políticas de operación conforme al Programa Anual de Trabajo 2022, ejerciéndose los siguientes montos:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	12,600,435
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	18,483,392
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	0
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública para el Bienestar	65,882,632
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,876,604
		98,843,063

**XV. Información por Segmentos. “Sin información que revelar”**

**XVI. Eventos Posteriores al Cierre. “Sin información que revelar”**

**XVII. Partes Relacionadas. “Sin información que revelar”**

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

### ATENTAMENTE

---

Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

---

Nancy Angélica Salazar Guerrero  
Directora de Finanzas